

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España; SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

## COMUNICADO OFICIAL

### El enemigo, en su huida, incendia el pueblo de Santa Cruz de Rigoitia

En el sector de Toledo, un ataque de los rojos, fué rechazado contundentemente, después de nueve horas de combate

**ESTADO MAYOR** SECCION DE INFORMACION Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 10 de Mayo de 1937

#### EJERCITO DEL NORTE

**FRENTE DE ARAGON.**—Sin novedad.  
**FRENTE DE VIZCAYA.**—Continúa el brillante avance de nuestras tropas que, tras de vencer las resistencias que el enemigo había acumulado en esta zona montañosa del Sur de Sallube, ocuparon Santa Cruz de Rigoitia, alturas al S. E. y N. O. de este pueblo y las situadas al Norte del Bizcargui.

El pueblo de Rigoitia fué quemado por el enemigo con igual saña que lo fueron los de Durango, Eibar y Guernica, especialmente las fincas y propiedades de las familias más significadas.

Ha sido grande el castigo infligido al enemigo, que dejó en nuestro poder, al huir, 147 prisioneros, más de 200 muertos y abundante material y armamento.

En un intento que hizo frente a Amorabieta, se le rechazó también, abandonando numerosos muertos.

Al Norte del Sallube las fuerzas legionarias avanzaron hasta resaca el pueblo de Basigo de Baquío.

**FRENTE SANTANDER.**—El sector de Bricia sigue siendo objeto preferente de los ataques marxistas. En Cilleruelo de Bricia se rechazó uno, con gran quebranto de los atacantes.

**FRENTE DE MADRID.**—En el sector de Toledo, al Sur del Tajo, para justificar, sin duda, las falsas noticias de avance dadas en los partes rojos, hoy, a las siete de la mañana montó el enemigo un ataque con gran lujo de fuerzas, artillería y carros rusos de combate, sobre las posiciones últimamente ocupadas por nuestras fuerzas. No obstante el material acumulado, el fuego de artillería que malgastó y la masa de tropas lanzadas sobre nuestras líneas, se le rechazó de modo contundente, causándole enormes pérdidas. Aseguramos los prisioneros cogidos que pasan de 2.000 las bajas sufridas.

A las cuatro de la tarde el combate había terminado con la retirada desordenada de las tropas rojas, perseguidas por las nuestras. Quedó en nuestro poder un tanque ruso.

En el sector del Escorial se frustró otro ataque, observándose extraordinario movimiento de ambulancias, que retiraban a retaguardia las numerosas bajas que les causamos.

**DIVISIONES DE AVILA Y SORIA.**—Sin novedad.

**FRENTE DE ASTURIAS.**—Sin novedad.

#### EJERCITO DEL SUR

**FRENTE DE ANDALUCIA.**—Fuego de cañón y de fusil, sin consecuencias.

En el aire ha sido derribado un avión enemigo.

En todos los frentes siguen presentándose milicianos que hablan de la descomposición que existe en el campo rebelde.

Salamanca, 10 de Mayo de 1937.—De orden de S. E.: El general segundo jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

**LECTOR:** Si eres combatiente por España, no tires este periódico; dalo a leer a tus compañeros o léeselo tú.

## Los actos del domingo

### La colonia italiana en Salamanca celebra con gran esplendor el primer aniversario de la proclamación del Imperio italiano

Su Excelencia el Jefe del Estado español, Generalísimo Franco, asiste a una fiesta de gala en el Coliseum

La colonia italiana en Salamanca conmemoró, el domingo, con extraordinaria brillantez las fiestas de la proclamación del Imperio italiano. Los diferentes actos celebrados tuvieron la asistencia y la distinguida señora de Rossi, recibieron la visita de numerosas personalidades políticas, sociales y literarias de la nueva España. También acudieron a cumplimentarles, los diplomáticos extranjeros y la colonia italiana, testimoniando todos su simpatía hacia Italia, con ocasión del primer aniversario de la proclamación del Imperio.



Su Excelencia el Generalísimo Franco entre el excelentísimo señor Encargado de Negocios de Italia y el Jefe de la Oficina Italiana de Prensa al entrar en el teatro Coliseum, para asistir a la fiesta del domingo

tencia cordial y entusiasta del pueblo español, que mostró de esta manera la compenetración íntima y los inderrottables lazos de amistad que nos unen con la nación hermana.

En las primeras horas de la mañana, veinte milites fascistas italianos, voluntarios en nuestra Legión, y ex combatientes de la campaña etíopica, se dirigieron al cementerio, depositando una monumental corona de laurel, con cintas de los colores italianos y españoles, sobre la tumba de un jefe español caído en la Casa de Campo. El acto simboliza la fraternidad que existe entre todos los combatientes de la cruzada anticomunista.

Asistieron representaciones diplomáticas italianas y las autoridades salmantinas, rindiendo honores un pelotón de fuerzas legionarias, con armas.

Al mediodía, en la Embajada de Italia, el Encargado de Nego-

### Fiesta de gala en el Coliseum

Asiste a ella Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco

Organizado por la Real Embajada de Italia, se celebró, en la noche del domingo, un brillantísimo festival en el Teatro Coliseum, para conmemorar el primer aniversario del día en que Mussolini anunció, desde los balcones del Palacio de Venecia, la proclamación del Imperio italiano.

La elegante sala de espectáculo de la Plaza Mayor presentaba un aspecto de gran esplendor, magnificencia y severidad. Los colores de las banderas de Italia y España dominaban en el decorado del salón, alternadas con las enseñas nacionales de Alemania y Portugal, la rojinegra con yugo y flechas de Falange y la cruz roja de Borgoña

sobre fondo blanco, del Requeté. Daban guardia en la sala fuerzas de la Guardia Jalfiana, con sus vistosos uniformes, y tropas del Ejército y legionarios, con armamento.

Desde mucho antes de la hora anunciada para dar comienzo el espectáculo, comenzaron a llegar al Coliseum los invitados, que a las diez y media llenaban totalmente la amplia sala. Nos abstenemos de dar nombres de las personalidades asistentes, pues basta decir que acudieron todas las autoridades locales, civiles y

militares; Cuerpo diplomático y consular de las naciones amigas y las familias más distinguidas de Salamanca y las que hoy tienen su residencia en esta capital.

Momentos después de las diez y media, llegó al Coliseum su excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco. Su presencia fué anunciada por medio del alfiler, y el numeroso público esperó, en pie, la entrada del Caudillo, que hizo su aparición en el palco a él designado, en medio de nutridos aplausos y entusiastas vítores, mientras la Coral Zamora interpretaba el Himno Nacional, que fué escuchado brazo en alto. Al final, se reprodujeron los vivas y las ovaciones al Generalísimo.

Hecho el silencio, la Coral Zamora comenzó su actuación —brillantísima, como todas las de esta magnífica agrupación musical— con la interpretación del «Largo», de Haendel; surgieron luego «Canción de amor», de Escobar; el «Din, dirin, din», la «Ronda sanabresa» y terminó la primera parte del programa con la Marcha Real Italiana, que fué escuchada por el público, al igual que los demás himnos, puesto en pie y con el brazo en alto.

La Coral Zamora alcanzó un rotundo éxito, viéndose premiada su brillante actuación con sinceros y calurosos aplausos.

En el intermedio fué proyectada una película que lleva por título «El por qué de la empresa africana». En ella queda justificada plenamente la causa en la que Italia tuvo su base para emprender la conquista del Imperio. El juego de las grandes potencias, que absorbieron cuanto había de productivo; los egoísmos británicos, todo lo que llevó a Italia a buscar expansión a su territorio, está tratado magníficamente en la película, con gráficos y fotografías de realización excelente, que merecieron los más entusiastas elogios de la selecta concurrencia, que aplaudió al final de la proyección.

En la segunda parte del programa musical, la Coral Zamora interpretó, entre otras obras, la «Canción húngara», de Brahms; el «Minuetto», de Boccherini y

los himnos de la Falange y de Alemania.

Se proyectó a continuación una película titulada «Del 2 de Octubre de 1935 al 9 de Mayo de 1936», fechas que coinciden, exactamente, con el comienzo de la campaña etíopica y la entrada triunfal del mariscal Badoglio en Addis Abeba. Contiene la película dos discursos del «Duce», uno de ellos el que anunciaba al mundo la proclamación del Imperio italiano al conquistar Etiopía. La película fué aplaudida entusiastamente al final.

Como última parte del programa, la Coral Zamora interpretó «Dicen de casar, casar», «La jota de Castilla», «Siciliana» y los himnos del Requeté y «Giovinezza», que granjearon a la agrupación artística zamorana nuevos aplausos.

El conde de Foxá leyó, en uno de los intermedios, un precioso poema, dedicado a Roma, del que es autor. El público le tributó grandes aplausos.

Al final de la magnífica velada, el público dió entusiastas vivas a Italia, Alemania, Portugal, España, a Mussolini, Hitler y Franco, haciendo objeto a los representantes de las naciones amigas de cariñosos homenajes de simpatía en el momento de abandonar la sala. Al salir el Generalísimo, el público, estacionado en la Plaza Mayor, le saludó con el grito de ¡Franco, Franco, Franco!, prueba de la adhesión fervorosa de Salamanca, que representaba a toda la España nacional.

#### UN DECRETO

### Cese de Manuel Hedilla

El generalísimo Franco, jefe de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, ha firmado un decreto por el cual cesa don Manuel Hedilla en el cargo de miembro del Secretariado político de dicha agrupación, y es sustituido por don Fernando González Vélez, antiguo jefe territorial de Marruecos.

Salamanca, 10 de Mayo de 1937.

## INTERCAMBIO DE NOTAS DIPLOMATICAS

### El Generalísimo Franco mantiene su ofrecimiento de señalar una zona neutral para los no combatientes de Bilbao

Y advierte a Inglaterra de las graves consecuencias que para el futuro puede acarrearle la violación del bloqueo del Cantábrico

El Gabinete Diplomático del Jefe del Estado, Generalísimo Franco, ha facilitado el texto de las dos últimas notas cruzadas entre el Embajador de la Gran Bretaña y el Jefe del mencionado Gabinete.

La Nota del Embajador de la Gran Bretaña, fechada en Hendaya el 5 de los corrientes, dice:

«Transmití inmediatamente a mi Gobierno la comunicación que tuvo S. E. la bondad de enviarme en fecha primero de Mayo, por medio del Jefe de su Gabinete Diplomático, relativa al proyecto de evacuación de mujeres, niños y ancianos de Bilbao. Mi Gobierno desea ahora que le participe a V. E. que se va a proseguir en los preparativos que se están haciendo para evacuar desde Bilbao a cierto número de estos no combatientes. En estos preparativos se está estableciendo un sistema de transportes por buques españoles, yendo y viniendo entre Bilbao y puertos franceses. Estos buques se identificarán por la bandera de San Jorge, una Cruz Roja sobre fondo blanco. Se tomarán todas las precauciones para que estos buques vuelvan a España en lastre y miembros del personal de esta Embajada se dirijan a los puertos de desembarque para cooperar con las Autoridades francesas a este propósito.

El Gobierno de S. M. de consiguiente, tiene la intención de facilitar la protección de estos buques en sus viajes de ida y vuelta en alta mar. No se espera, sin embargo, que estos preparativos puedan alcanzar al total del número de la población civil elegible para la evacuación ni mucho menos.

El Gobierno de S. M. Británica ha notado en su comunicación de primero de Mayo, que S. E. se refiere a la posibilidad de que la población civil pudiera refugiarse en el territorio entre Bilbao y Santander, y que pudiera establecerse una zona de seguridad bajo la garantía de la Cruz Roja Internacional. Por lo tanto, agradecería el poder enterarme a fecha próxima si el Gobierno de S. M. está autorizado a llevar estas proposiciones al Gobierno Vasco con miras a entablar negociaciones en el interés de las personas de quienes se trata.

Con este motivo, tengo el honor de reiterarme de S. E. su atento seguro servidor, a. s. m. CHILTON».

La contestación a la nota anterior es la siguiente:

«En nombre de S. E. el Generalísimo Franco, tengo el honor de acusar recibo a V. E. de su nota, fecha 5 de los corrientes, por la que transmite la decisión del Gobierno de S. M. Británica de proseguir los preparativos para evacuar de Bilbao cierto número de personas no combatientes.

En contestación a ella, cumples mantener cuanto se decía en la nota que siguiendo órdenes de S. E. el Jefe del Estado ha de dirigirse con fecha primero de Mayo, pues siguen existiendo las mismas razones y causas que la motivaron. Ahora bien; al conocer los propósitos que V. E. comunica, debo advertirle que, a juicio del Gobierno de S. E. el Generalísimo Franco llevar a cabo la evacuación en la forma que se propone, a la transgresión que representa forzar y violar el bloqueo establecido en los puertos del norte e intervenir con la escuadra en forma coactiva y desusada en las relaciones internacionales, se unirá el hecho insólito y más grave de que los barcos de guerra de un país extranjero escolten barcos mercantes de nuestra Nación, ayudándole a violar un bloqueo, aunque sea con fines humanitarios, sentando un precedente no registrado todavía en la historia de los bloqueos marítimos y cuyas consecuencias para el futuro no habrán de ocultarse al Gobierno de S. M. Británica.

En su consecuencia, el Gobierno de S. E. el Generalísimo Franco, no puede aceptar este atentado al prestigio de su Marina y a la soberanía de la nación, aparte de que las maniobras de estos barcos condicionan, dificultan y perturban la acción guerrera que contra Bilbao y su tráfico se lleva a cabo.

Los sentimientos humanitarios y de afecto del Gobierno de S. E. el Generalísimo Franco, hacia la población no combatiente de Vizcaya, le movió a buscar soluciones que evitasen ese atentado contra los derechos de soberanía de España y salvaran las dificultades que la realización de la evacuación ha de llevar consigo, por lo cual se ofrecía la posibilidad de establecer una zona de refugio, bajo los auspicios de la Cruz Roja Internacional, a fin de prevenir sufrimientos inútiles para la población civil. Este ofrecimiento se mantiene en toda su virtualidad, siempre que la Cruz Roja Internacional garantice y los dirigentes vascos acepten, el que dicha zona no sea, como la de Madrid, centro de instrucción militar, depósito de municiones o campo de cualquier clase de actividades bélicas. Los representantes de la Cruz Roja Internacional deberán ser llamados a intervenir en este asunto.

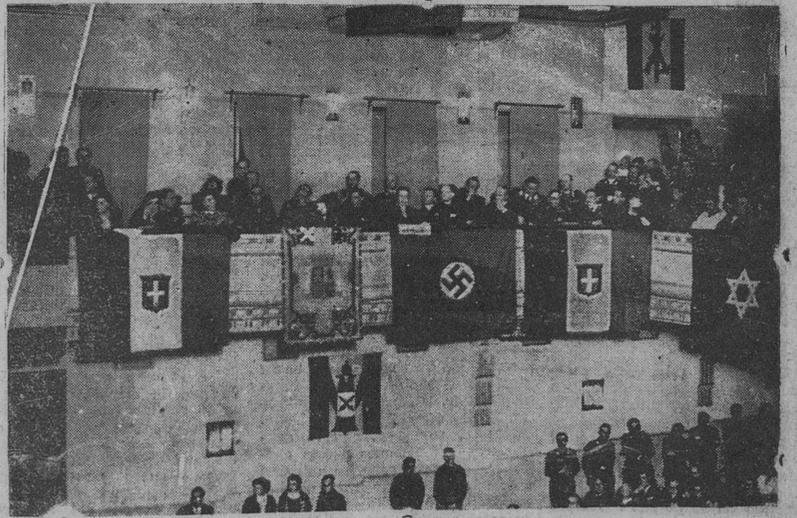
El Gobierno de S. E. el Generalísimo Franco, señala una vez más a la atención del Gobierno de S. M. Británica, el gran daño que ocasiona a las operaciones de guerra, el proceder de la escuadra inglesa, protegiendo la entrada de buques ingleses en nuestros puertos bloqueados, no respetando la integridad de nuestras aguas jurisdiccionales de seis millas, mantenidas a través de la historia, y no reconociendo el bloqueo, amparando, abusando de una situación de fuerza, a los barcos que pretenden forzarlo dentro de la zona bloqueada, desatendiendo las comunicaciones de la Escuadra Nacional y estorbando a la acción de ésta, al entrar los mercantes en la zona de tres millas, interponiéndose o dificultando el tiro.

Esta situación ha sido causa de la pérdida del acorazado «España», y produce en nuestro territorio un justo dolor y desvío hacia la nación inglesa, perdiéndose entre las clases cultas del país, que todas están con la España Nacional, aquella consideración y afecto hacia la Gran Bretaña, que fué la base de nuestras buenas relaciones.

Una revolución nacional ha cambiado la fisonomía de nuestro país y en la España Nacional se ha establecido un régimen nuevo que se basa en principios tradicionales y patrióticos, que son nervio de nuestra Historia, así como en los puros principios del derecho y hay una garantía efectiva para la sociedad y para las relaciones internacionales de todo orden, reinando con una autoridad efectiva la tranquilidad y el bienestar: en la España roja nada queda de la legalidad pretendida; los extranjeros mandan los ejércitos, la anarquía reina en sus campos y ciudades, ninguna de las leyes fundamentales de la nación está en vigor, no se respeta ni la Religión, ni la familia, ni la propiedad, y las organizaciones anarquistas y marxistas asaltan, roban, matan, much; veces con la complicidad del Gobierno. Buena prueba es que incluso las naciones que todavía mantienen sus relaciones diplomáticas, con muy buen acuerdo autorizan a sus embajadores para no residir en aquel trágico territorio.

Por todo ello, es más doloroso para la España Nacional el que el Gobierno de S. M. Británica mantenga las relaciones oficiales con la España roja y dificulte con su escuadra del Cantábrico la actuación de la España Nacional, en provecho de los rojos.

Aprovecho esta ocasión para reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración. Salamanca, 6 de Mayo de 1937».



Un aspecto de los palcos de autoridades. En el del centro, figura Su Excelencia el Generalísimo Franco (x), durante la fiesta de gala

## CANTO A ROMA

En la fundación de su Imperio

De la mano tostada de Yugurta Se escapa una corona de marfiles, Suena en el turbio bosque emparañado El ritmo exacto de los campamentos Y huyen los reyes bárbaros del Ponto, Los principes viciosos de Fenicia, Los Francos y Germanos de las selvas, Ante la espada de los centuriones. La tienda de Escipión huele a perfume Y el, bañado en el Duero, unge de aceites Su torso noblemente musculado Mientras en la meseta arde Numancia. No solloces ciudad de Celtiberia Presidida por ásperos luceros, Abrasadora de cautivas tristes, Que bebes el licor en las vasijas Cuyo totem solar es el caballo. Por tu profunda noche neolítica Llegan ya las calzadas militares, El verso de Virgilio a las abejas, El mármol, la columna y el derecho, La elipse dura del anfiteatro Y la dulzura clara de las termas. Salustio y Tito para tus campañas, Ecos de Cicerón en tus viñedos, La norma, la medida en los oscuros

Imperios de avestruces y elefantes Y por el claro mar deshabitado Diosas desnudas entre los delfines. Tu ley, oh Roma Madre, el duro bronce De tus tablas servidas por lictores, En la Britania que desdefía César En la Hispania que sigue de Seritorio, La toga blanca y la celeste cierva Que interpreta los sueños misteriosos. Hoy Roma Eterna vibren de D'Annunzio Las estrofas en bocas abisninas Tu dulce lengua del Renacimiento, Hablada por los Papas entre mármoles, Resuene en el Tigré como un milagro. Mileraria Ciudad; leche de loba Tiene los labios que pronuncian firmes La plenitud católica del dogma Madre de Europa; Iberia que a tu trono Dió un Adriano viajero y un Trajano Domeñador resuelto del Danubio. Hoy saluda tu Imperio renacido, Unida a tu destino y a tu César, Contra los mercaderes de Cartago Y el sanhedrín cobarde de Judea. AGUSTIN CONDE DE FOXA

9-V-37.

COMENTARIO

EL CAUDILLO Y UN CABALLERO

El pasado jueves se clausuró el cursillo de Formación Profesional del Magisterio. Dirigieron la palabra a los maestros españoles, el Caudillo y un Caballero, el señor Pemán.

tregada a la Escuela, con una entrega total, alegre y dolorosa que tenga algo de abrazo y algo de crucifixión. Efectivamente, el maestro se dará total y plenamente a la Escuela, con alegría y dolor, que son las dos emociones necesarias para que un espíritu dé algo noble, y de esta manera dará el fruto la tarea común que el Estado y la Sociedad exigen.

Circular anunciando la administración de la Santa Confirmación en las parroquias de Salamanca

Fieles a nuestro propósito de administrar anualmente el Santo Sacramento de la Confirmación en las parroquias de la capital de la diócesis, con el favor divino administraremos en el presente mes de Mayo este sacramento a los niños y niñas que tengan uso de razón, ya que es la mente de la Iglesia que donde se administra con frecuencia se reciba al tener uso de razón, que se presume en los que han cumplido siete años, aun cuando puede tenerse antes.

LA PROCLAMACION DEL IMPERIO

FIESTAS EN ITALIA HACE UN AÑO

Un año ha transcurrido desde el día memorable en que el Duce del fascismo, derrotadas junto con las tropas del ridículo Negus las más peligrosas fuerzas oscuras que en nombre de una monstruosa solidaridad, fraguada en el secreto de las logias, pretendían ampararle, proclamó solemnemente el Imperio italiano sobre Etiopía.

NOTICIAS DEL DIA

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE CATALUÑA SIGNIFICA LA DESCOMPOSICION TOTAL DEL BAN O ROJO

El general Poz toma medidas contra los anarquistas. «El socialista» quiere ahora hablar claro. Valencia intenta comerciar con la población infantil de Vizcaya

Dieciséis aviones bolcheviques españoles aterrizaron en Toulouse. Los aviadores bolcheviques declararon que se habían equivocado en vista del mal tiempo, pero se supone que estos aviones se han jugado del territorio en reuelta en Cataluña, para después de llenar sus depósitos en Francia seguir su vuelo a Bilbao o Santander.

El acorazado «Bretagne» (francés), el crucero «Emile Bertin», el contratorpedero «Terrible» y el aviso «Somme», han salido del puerto de San Juan de Luz, para hacer un crucero por el Golfo de Vizcaya. Los acorazados «Deutschland» y «Almirante Scheer», así como la segunda flotilla de torpederos, han salido hoy de Wilhelmshafen para sustituir a los cruceros «Leipzig» y «Nuremberg», en aguas españolas.

ITALIA RETIRA SUS CORRESPONSALES DE PRENSA DE LONDRES. Según una comunicación de la Agencia Stefani, publicada por la prensa italiana, los periodistas italianos han retirado sus correspondencias de Londres, motivando esta medida la actitud hostil de casi toda la prensa inglesa contra Italia.

HAN VUELTO A SALIR PARA ESPAÑA. Según una información de la Agencia Havas, los aviones que aterrizaron el sábado en Toulouse salieron esta mañana para España, en virtud de la decisión del Gobierno francés, siendo acompañados hasta la frontera por una escuadrilla de aviones franceses y encontrándose a bordo de uno ellos un miembro de la comisión internacional de no intervención.

«L'Echo de Paris» comunica que estos aviones son de origen soviético y que los pilotos no hablan español.

Los 15 aviones de caza y el avión de bombardeo «Douglas» tenía, a bordo varios miembros del partido comunista español, habiendo salido de sus bases para impedir un golpe de mano de los anarquistas. Tenían la intención de ir a aterrizar en Barcelona, pero se refugiaron en Francia al darse cuenta de que el aerodromo de Barcelona estaba en poder de los anarquistas.

En las últimas revueltas parece que han sido detenidas 214 personas, que casi todas pertenecen al partido marxista de unificación y a los anarquistas. También muchos extranjeros sin documentación han sido detenidos, achacándoseles la posesión de dinamita.

En las últimas revueltas parece que han sido detenidas 214 personas, que casi todas pertenecen al partido marxista de unificación y a los anarquistas. También muchos extranjeros sin documentación han sido detenidos, achacándoseles la posesión de dinamita.

En las últimas revueltas parece que han sido detenidas 214 personas, que casi todas pertenecen al partido marxista de unificación y a los anarquistas. También muchos extranjeros sin documentación han sido detenidos, achacándoseles la posesión de dinamita.

En las últimas revueltas parece que han sido detenidas 214 personas, que casi todas pertenecen al partido marxista de unificación y a los anarquistas. También muchos extranjeros sin documentación han sido detenidos, achacándoseles la posesión de dinamita.

En las últimas revueltas parece que han sido detenidas 214 personas, que casi todas pertenecen al partido marxista de unificación y a los anarquistas. También muchos extranjeros sin documentación han sido detenidos, achacándoseles la posesión de dinamita.

En las últimas revueltas parece que han sido detenidas 214 personas, que casi todas pertenecen al partido marxista de unificación y a los anarquistas. También muchos extranjeros sin documentación han sido detenidos, achacándoseles la posesión de dinamita.

En las últimas revueltas parece que han sido detenidas 214 personas, que casi todas pertenecen al partido marxista de unificación y a los anarquistas. También muchos extranjeros sin documentación han sido detenidos, achacándoseles la posesión de dinamita.

En las últimas revueltas parece que han sido detenidas 214 personas, que casi todas pertenecen al partido marxista de unificación y a los anarquistas. También muchos extranjeros sin documentación han sido detenidos, achacándoseles la posesión de dinamita.

En las últimas revueltas parece que han sido detenidas 214 personas, que casi todas pertenecen al partido marxista de unificación y a los anarquistas. También muchos extranjeros sin documentación han sido detenidos, achacándoseles la posesión de dinamita.

En las últimas revueltas parece que han sido detenidas 214 personas, que casi todas pertenecen al partido marxista de unificación y a los anarquistas. También muchos extranjeros sin documentación han sido detenidos, achacándoseles la posesión de dinamita.

En las últimas revueltas parece que han sido detenidas 214 personas, que casi todas pertenecen al partido marxista de unificación y a los anarquistas. También muchos extranjeros sin documentación han sido detenidos, achacándoseles la posesión de dinamita.

LOS HUESPEDES QUE ESTAN LLEGANDO A INGLATERRA

Además de la delegación alemana, con el Mariscal von Blomberg a la cabeza, cuya llegada se publica por los periódicos con palabras cariñosas y grandes fotografías, y calificando el «Times» al mariscal como uno de los más queridos representantes extranjeros en las fiestas de la coronación, siendo el sabio y el inteligente jefe del ejército alemán, cierto número de representantes extranjeros ha llegado hoy, entre ellos el príncipe heredero Michael, de Rumania; el príncipe y princesa Paul, de Yugoslavia; los príncipes Nicolás y Paul de Grecia; los delegados de la Unión Soviética, Turquía, Hungría, Austria, Irán, de la S. D. N., de España roja, Albania, Estonia y Mónaco, la delegación militar francesa y el representante del Vaticano.

El dirigible «Graf Zeppelin» volvió el sábado por la tarde de su primer viaje de este año a América del Sur. El aterrizaje se efectuó a las 17 horas, normalmente. El correo de Fernando de Nohorona a Francofort ha sido transportado esta vez en un día y medio.

El servicio aéreo del «Graf Zeppelin» quedará suspendido provisionalmente, queriendo el ministro del Aire esperar para tomar una decisión hasta que se obtenga el resultado de las investigaciones que se realizan para esclarecer la catástrofe de Lakehurst.

UN AVIADOR ITALIANO SE ELEVA A MAS DE 15.000 METROS. El coronel aviador Mario Pezzi, volando sobre el aeropuerto romano de Monte Celio, ha llegado en un biplano Caproni, tipo 161, a la altura de 15.655 metros, batiendo en 432 metros el «record», que hasta ahora mantenía Inglaterra.

AUTOMOVILES A LEMANES GANAN EL GRAN PREMIO DE TRIPOLI. La carrera por el II Gran Premio de Trípoli, de ayer, terminó con un triunfo rotundo de los corredores alemanes, que, contra la más fuerte competencia extranjera, obtuvieron los ocho primeros puestos, estableciendo un nuevo «record» con una media de 214 kilómetros por hora. Hermann Lang, sobre Mercedes, obtuvo el primer puesto.

EL GENERAL POZAS TOMA MEDIDAS CONTRA LOS ANARQUISTAS. Barcelona. — Ha llegado procedente de Valencia, el nuevo Comisario Superior de Policía. También llegaron a esta capital varios autobuses con guardias de Asalto.

EL GENERAL POZAS, delegado especial de orden público ha prohibido toda clase de reuniones y mítines para los anarquistas y sindicalistas.

Esta mañana se ha celebrado el entierro de Sesé, secretario que era de la U. G. T., y que fué asesinado por los revolucionarios en las calles de Barcelona.

LARGO CABALLERO EXPRESA SU ADHESION A COMPANYS. Barcelona. — Anoche por la radio oficial de la Generalidad se leyó un telegrama de Valencia, en el que Largo Caballero expresaba su adhesión a la conducta de Companys durante los sangrientos sucesos revolucionarios de Cataluña.

En dicho telegrama se pedía la unión de todos los antifascistas de la retaguardia.

SE ORDENA LA VUELTA AL TRABAJO DE LOS OBREROS. Barcelona. — Los directivos de la C. N. T., después de haber desencadenado la revolución de Cataluña, han pedido, por medio de la radio, a todos sus afiliados que se reintegren al trabajo.

Parece ser que los ministros sin di calistas pertenecientes al Gobierno de Valencia, han realizado determinadas gestiones diplomáticas para que los dirigentes cedan en su actitud.

Parece ser que los ministros sin di calistas pertenecientes al Gobierno de Valencia, han realizado determinadas gestiones diplomáticas para que los dirigentes cedan en su actitud.

Parece ser que los ministros sin di calistas pertenecientes al Gobierno de Valencia, han realizado determinadas gestiones diplomáticas para que los dirigentes cedan en su actitud.

Parece ser que los ministros sin di calistas pertenecientes al Gobierno de Valencia, han realizado determinadas gestiones diplomáticas para que los dirigentes cedan en su actitud.

Parece ser que los ministros sin di calistas pertenecientes al Gobierno de Valencia, han realizado determinadas gestiones diplomáticas para que los dirigentes cedan en su actitud.

Parece ser que los ministros sin di calistas pertenecientes al Gobierno de Valencia, han realizado determinadas gestiones diplomáticas para que los dirigentes cedan en su actitud.

Parece ser que los ministros sin di calistas pertenecientes al Gobierno de Valencia, han realizado determinadas gestiones diplomáticas para que los dirigentes cedan en su actitud.

Parece ser que los ministros sin di calistas pertenecientes al Gobierno de Valencia, han realizado determinadas gestiones diplomáticas para que los dirigentes cedan en su actitud.

LA ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS RELIGIOSOS EN EL EJECITO

Un decreto del Generalísimo trata de la organización de los servicios religiosos en el Ejército, en tanto se llegue a un concordato. La asistencia espiritual en el Ejército, Armada y Milicias, se prestará por los eclesiásticos que pertenecieron al Cuerpo Castrense, por los sacerdotes movilizados y los ordenados que se encuentren en filas o que se ofrezcan voluntariamente. Este personal deberá haber sido declarado apto por el Delegado Pontificio, y contar con las debidas licencias.

Además de los servicios ministeriales, el personal eclesiástico castrense combatirá el analfabetismo e informará a los familiares de los combatientes fallecidos, heridos o enfermos.

El personal castrense quedará subordinado a la autoridad del Delegado Pontificio en el ejercicio de sus respectivas funciones. También ejercerá el Delegado Pontificio la función inspectora recibiendo de las autoridades militares las facilidades necesarias a tal fin.

El personal del extinguido Cuerpo Castrense conservará sus sueldos y categorías. Los procedentes de reemplazos voluntarios gozarán la consideración de alféreces y disfrutarán docientos pécunias de haberes mensuales cuando presten servicios en los frentes de combate o fuera de su residencia habitual.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

UNA GRAN PARADA MILITAR EN ROMA

Los preparativos para el primer aniversario de la fundación del Imperio dierón a Roma ya el sábado una extraordinaria animación.

Más de 50.000 hombres de tropa italiana de color participaron en la mayor parada que Italia jamás contempló, durante más de tres horas, delante del Rey Emperador, Víctor Manuel, y Mussolini, en la vía del Imperio.

Centenas de miles de personas formaban largas colas desde la mañana temprano en las calles, y una muchedumbre inmensa se reunió después de la parada en la plaza, ante el Palacio de Venecia, y aclamó entusiásticamente al Duce. El señor Mussolini apareció a eso de la una en el balcón y pronunció una corta alocución, en la que dijo principalmente:

«Roma, y con ella el pueblo italiano entero, han acordado en el día de hoy, el día de la fundación del Imperio, entrar los honores del triunfo a los soldados y obreros de Eritrea, de Libia y Somalia, así como también a los de la metrópoli. El nuevo Imperio romano se yergue sobre el triple signo de la gloria, la potencia y la paz. Italia, bajo el signo del haz icórico, cumplirá en África su misión milenaria, dispuesta a derribar todo obstáculo que en el presente o en el futuro se ponga en su camino.»

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA. En el aniversario de la proclamación del Imperio italiano, los periódicos alemanes dedican grandes artículos, que subrayan el gran acontecimiento que coronó hace un año la Italia del Duce. El «Voelkischer Beobachter» hace resaltar que el objeto de esta conmemoración es el de recordar al pueblo italiano que los sacrificios tan duros que tuvo que imponerse no han sido en va-

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA. En el aniversario de la proclamación del Imperio italiano, los periódicos alemanes dedican grandes artículos, que subrayan el gran acontecimiento que coronó hace un año la Italia del Duce. El «Voelkischer Beobachter» hace resaltar que el objeto de esta conmemoración es el de recordar al pueblo italiano que los sacrificios tan duros que tuvo que imponerse no han sido en va-

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA. En el aniversario de la proclamación del Imperio italiano, los periódicos alemanes dedican grandes artículos, que subrayan el gran acontecimiento que coronó hace un año la Italia del Duce. El «Voelkischer Beobachter» hace resaltar que el objeto de esta conmemoración es el de recordar al pueblo italiano que los sacrificios tan duros que tuvo que imponerse no han sido en va-

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA. En el aniversario de la proclamación del Imperio italiano, los periódicos alemanes dedican grandes artículos, que subrayan el gran acontecimiento que coronó hace un año la Italia del Duce. El «Voelkischer Beobachter» hace resaltar que el objeto de esta conmemoración es el de recordar al pueblo italiano que los sacrificios tan duros que tuvo que imponerse no han sido en va-

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA. En el aniversario de la proclamación del Imperio italiano, los periódicos alemanes dedican grandes artículos, que subrayan el gran acontecimiento que coronó hace un año la Italia del Duce. El «Voelkischer Beobachter» hace resaltar que el objeto de esta conmemoración es el de recordar al pueblo italiano que los sacrificios tan duros que tuvo que imponerse no han sido en va-

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA. En el aniversario de la proclamación del Imperio italiano, los periódicos alemanes dedican grandes artículos, que subrayan el gran acontecimiento que coronó hace un año la Italia del Duce. El «Voelkischer Beobachter» hace resaltar que el objeto de esta conmemoración es el de recordar al pueblo italiano que los sacrificios tan duros que tuvo que imponerse no han sido en va-

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA. En el aniversario de la proclamación del Imperio italiano, los periódicos alemanes dedican grandes artículos, que subrayan el gran acontecimiento que coronó hace un año la Italia del Duce. El «Voelkischer Beobachter» hace resaltar que el objeto de esta conmemoración es el de recordar al pueblo italiano que los sacrificios tan duros que tuvo que imponerse no han sido en va-

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA. En el aniversario de la proclamación del Imperio italiano, los periódicos alemanes dedican grandes artículos, que subrayan el gran acontecimiento que coronó hace un año la Italia del Duce. El «Voelkischer Beobachter» hace resaltar que el objeto de esta conmemoración es el de recordar al pueblo italiano que los sacrificios tan duros que tuvo que imponerse no han sido en va-

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA. En el aniversario de la proclamación del Imperio italiano, los periódicos alemanes dedican grandes artículos, que subrayan el gran acontecimiento que coronó hace un año la Italia del Duce. El «Voelkischer Beobachter» hace resaltar que el objeto de esta conmemoración es el de recordar al pueblo italiano que los sacrificios tan duros que tuvo que imponerse no han sido en va-

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA. En el aniversario de la proclamación del Imperio italiano, los periódicos alemanes dedican grandes artículos, que subrayan el gran acontecimiento que coronó hace un año la Italia del Duce. El «Voelkischer Beobachter» hace resaltar que el objeto de esta conmemoración es el de recordar al pueblo italiano que los sacrificios tan duros que tuvo que imponerse no han sido en va-

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA. En el aniversario de la proclamación del Imperio italiano, los periódicos alemanes dedican grandes artículos, que subrayan el gran acontecimiento que coronó hace un año la Italia del Duce. El «Voelkischer Beobachter» hace resaltar que el objeto de esta conmemoración es el de recordar al pueblo italiano que los sacrificios tan duros que tuvo que imponerse no han sido en va-

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA. En el aniversario de la proclamación del Imperio italiano, los periódicos alemanes dedican grandes artículos, que subrayan el gran acontecimiento que coronó hace un año la Italia del Duce. El «Voelkischer Beobachter» hace resaltar que el objeto de esta conmemoración es el de recordar al pueblo italiano que los sacrificios tan duros que tuvo que imponerse no han sido en va-

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA. En el aniversario de la proclamación del Imperio italiano, los periódicos alemanes dedican grandes artículos, que subrayan el gran acontecimiento que coronó hace un año la Italia del Duce. El «Voelkischer Beobachter» hace resaltar que el objeto de esta conmemoración es el de recordar al pueblo italiano que los sacrificios tan duros que tuvo que imponerse no han sido en va-

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA. En el aniversario de la proclamación del Imperio italiano, los periódicos alemanes dedican grandes artículos, que subrayan el gran acontecimiento que coronó hace un año la Italia del Duce. El «Voelkischer Beobachter» hace resaltar que el objeto de esta conmemoración es el de recordar al pueblo italiano que los sacrificios tan duros que tuvo que imponerse no han sido en va-

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA. En el aniversario de la proclamación del Imperio italiano, los periódicos alemanes dedican grandes artículos, que subrayan el gran acontecimiento que coronó hace un año la Italia del Duce. El «Voelkischer Beobachter» hace resaltar que el objeto de esta conmemoración es el de recordar al pueblo italiano que los sacrificios tan duros que tuvo que imponerse no han sido en va-

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA. En el aniversario de la proclamación del Imperio italiano, los periódicos alemanes dedican grandes artículos, que subrayan el gran acontecimiento que coronó hace un año la Italia del Duce. El «Voelkischer Beobachter» hace resaltar que el objeto de esta conmemoración es el de recordar al pueblo italiano que los sacrificios tan duros que tuvo que imponerse no han sido en va-

LA ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS RELIGIOSOS EN EL EJECITO

Un decreto del Generalísimo trata de la organización de los servicios religiosos en el Ejército, en tanto se llegue a un concordato. La asistencia espiritual en el Ejército, Armada y Milicias, se prestará por los eclesiásticos que pertenecieron al Cuerpo Castrense, por los sacerdotes movilizados y los ordenados que se encuentren en filas o que se ofrezcan voluntariamente. Este personal deberá haber sido declarado apto por el Delegado Pontificio, y contar con las debidas licencias.

Además de los servicios ministeriales, el personal eclesiástico castrense combatirá el analfabetismo e informará a los familiares de los combatientes fallecidos, heridos o enfermos.

El personal castrense quedará subordinado a la autoridad del Delegado Pontificio en el ejercicio de sus respectivas funciones. También ejercerá el Delegado Pontificio la función inspectora recibiendo de las autoridades militares las facilidades necesarias a tal fin.

El personal del extinguido Cuerpo Castrense conservará sus sueldos y categorías. Los procedentes de reemplazos voluntarios gozarán la consideración de alféreces y disfrutarán docientos pécunias de haberes mensuales cuando presten servicios en los frentes de combate o fuera de su residencia habitual.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

LA ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS RELIGIOSOS EN EL EJECITO

Un decreto del Generalísimo trata de la organización de los servicios religiosos en el Ejército, en tanto se llegue a un concordato. La asistencia espiritual en el Ejército, Armada y Milicias, se prestará por los eclesiásticos que pertenecieron al Cuerpo Castrense, por los sacerdotes movilizados y los ordenados que se encuentren en filas o que se ofrezcan voluntariamente. Este personal deberá haber sido declarado apto por el Delegado Pontificio, y contar con las debidas licencias.

Además de los servicios ministeriales, el personal eclesiástico castrense combatirá el analfabetismo e informará a los familiares de los combatientes fallecidos, heridos o enfermos.

El personal castrense quedará subordinado a la autoridad del Delegado Pontificio en el ejercicio de sus respectivas funciones. También ejercerá el Delegado Pontificio la función inspectora recibiendo de las autoridades militares las facilidades necesarias a tal fin.

El personal del extinguido Cuerpo Castrense conservará sus sueldos y categorías. Los procedentes de reemplazos voluntarios gozarán la consideración de alféreces y disfrutarán docientos pécunias de haberes mensuales cuando presten servicios en los frentes de combate o fuera de su residencia habitual.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

LA ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS RELIGIOSOS EN EL EJECITO

Un decreto del Generalísimo trata de la organización de los servicios religiosos en el Ejército, en tanto se llegue a un concordato. La asistencia espiritual en el Ejército, Armada y Milicias, se prestará por los eclesiásticos que pertenecieron al Cuerpo Castrense, por los sacerdotes movilizados y los ordenados que se encuentren en filas o que se ofrezcan voluntariamente. Este personal deberá haber sido declarado apto por el Delegado Pontificio, y contar con las debidas licencias.

Además de los servicios ministeriales, el personal eclesiástico castrense combatirá el analfabetismo e informará a los familiares de los combatientes fallecidos, heridos o enfermos.

El personal castrense quedará subordinado a la autoridad del Delegado Pontificio en el ejercicio de sus respectivas funciones. También ejercerá el Delegado Pontificio la función inspectora recibiendo de las autoridades militares las facilidades necesarias a tal fin.

El personal del extinguido Cuerpo Castrense conservará sus sueldos y categorías. Los procedentes de reemplazos voluntarios gozarán la consideración de alféreces y disfrutarán docientos pécunias de haberes mensuales cuando presten servicios en los frentes de combate o fuera de su residencia habitual.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure la campaña y el personal beneficiario preste sus servicios previsto de las licencias y declaración de aptitud exigidas.

Los destinos y categorías concedidos por las autoridades y mandos militares competentes hasta la promulgación de este decreto, quedan subsistentes mientras dure

DE CIUDAD RODRIGO

DISTINCION MERCIDA
Días pasados se reunió la Hermandad del Hospital de la Pasión de esta ciudad, donde el alcalde presidente de dicha junta, don Jesús Sánchez Arjona, expone a exponer las múltiples atenciones que el prestigioso pródigo porción...

NUEVOS ALFERECES
Previo concurso han sido nombrados alferoces provisionales de Infantería los jóvenes mirabrigenses don Manuel Sánchez Espiga Santos, don Vicente Luis Domínguez, don Juan Luis Domínguez, don Anselmo Rodríguez, don Ángel Domínguez, don Antonio Domínguez, don José María Domínguez, don Agustín Domínguez, don Agustín Domínguez, don Agustín Domínguez...

ANGEL PAZOS HAGO
Angel Pazos Hago ha dado su vida por Dios y la Patria en el frente de Leñena, donde, luchando con gran heroísmo, recibió un balazo en la cabeza el sábado pasado, siendo trasladado a Zaragoza, donde entregó su alma a Dios al siguiente día, a las ocho de la mañana.

ZAMORA AL DIA
LA FIESTA DEL CRISTO DE MORALES
En este domingo de Mayo, de temperatura tibia, soleado y alegre, Zamora celebra su tradicional y bella romería al Santísimo Cristo de Morales, en la ermita que se alza en medio de un campo castellano, junto a una gran vía de comunicación española, Villacastín a Vigo.

LA FIESTA DEL CRISTO DE MORALES
En este domingo de Mayo, de temperatura tibia, soleado y alegre, Zamora celebra su tradicional y bella romería al Santísimo Cristo de Morales, en la ermita que se alza en medio de un campo castellano, junto a una gran vía de comunicación española, Villacastín a Vigo.

LA FIESTA DEL CRISTO DE MORALES
En este domingo de Mayo, de temperatura tibia, soleado y alegre, Zamora celebra su tradicional y bella romería al Santísimo Cristo de Morales, en la ermita que se alza en medio de un campo castellano, junto a una gran vía de comunicación española, Villacastín a Vigo.

LA FIESTA DEL CRISTO DE MORALES
En este domingo de Mayo, de temperatura tibia, soleado y alegre, Zamora celebra su tradicional y bella romería al Santísimo Cristo de Morales, en la ermita que se alza en medio de un campo castellano, junto a una gran vía de comunicación española, Villacastín a Vigo.

LA FIESTA DEL CRISTO DE MORALES
En este domingo de Mayo, de temperatura tibia, soleado y alegre, Zamora celebra su tradicional y bella romería al Santísimo Cristo de Morales, en la ermita que se alza en medio de un campo castellano, junto a una gran vía de comunicación española, Villacastín a Vigo.

LA FIESTA DEL CRISTO DE MORALES
En este domingo de Mayo, de temperatura tibia, soleado y alegre, Zamora celebra su tradicional y bella romería al Santísimo Cristo de Morales, en la ermita que se alza en medio de un campo castellano, junto a una gran vía de comunicación española, Villacastín a Vigo.

LA FIESTA DEL CRISTO DE MORALES
En este domingo de Mayo, de temperatura tibia, soleado y alegre, Zamora celebra su tradicional y bella romería al Santísimo Cristo de Morales, en la ermita que se alza en medio de un campo castellano, junto a una gran vía de comunicación española, Villacastín a Vigo.

La vida está en la Sangre

Enfermedades de la sangre impura

Son numerosas, y sus manifestaciones dependen del temperamento o de las tendencias hereditarias del individuo. Los desechos venenosos pueden arraigar en los tejidos, en las vísceras y en las articulaciones; de ahí que las dolencias sean infinitamente variadas aunque su origen sea el mismo.

Cuando esos vicios de la sangre atacan a la piel, producen múltiples afecciones, entre las que se pueden señalar como más generalizadas: eczema, acné, herpes, erupciones, granos, forúnculos, diviesos, picores en la piel, sicosis, urticaria, etc.

Las personas sedentarias o de edad avanzada, sufren trastornos de la circulación, que degeneran en varices, úlceras varicosas y flebitis.

Con mucha frecuencia los venenos son una fuente inagotable de ácido úrico que ocasiona los dolorosos males del artrismo: reuma, gota, neuralgias, ciática, lumbago y arterio-esclerosis.

En fin, los vicios de la sangre causan vivos sufrimientos en la mujer al entrar en la época crítica (menopausia), producidos por jaquecas, vértigos, congestiones, ahogos, palpitaciones, etc.

Es la sangre la que lleva a todo el organismo la vida y los elementos de nutrición. Pero cuando se entorpece con toxinas pierde vitalidad y circula defectuosamente. Desde este momento, el complejo mecanismo humano marcha desequilibrado y empiezan a producirse lesiones que, a veces, adquieren suma gravedad.

CARTAS DE AGRADECIMIENTO

Curáronse sus granos

Con gran satisfacción le participo el siguiente caso: Padecía desde hace tiempo de manchas y granos en manos, brazos y espalda, con una comezón que me hacía sufrir horriblemente.

Al leer sus anuncios del Depurativo Richelet decidí probarlo. El resultado ha sido maravilloso. A los pocos días de empezar el tratamiento me desapareció la comezón y poco tiempo después las manchas y granos. Total, que actualmente tengo la piel limpia y sin granos y he vuelto a la felicidad que da la salud, gracias a su Depurativo Richelet.

FELIPE R. MORENO Ferraz, 68 Madrid

Depurativo Richelet purifica la sangre

Puede asegurarse que este preparado ofrece al enfermo las mayores garantías. Su antigüedad y propagación en varios países; sus éxitos clínicos; numerosos testimonios de médicos y enfermos; toda su historia, en fin, consolidó su bien ganada fama de ser el rectificador de la sangre por excelencia, cuya acción eficazísima elimina rápidamente las impurezas de la sangre, restablece la circulación y verifica un maravilloso proceso curativo en todas las regiones dañadas.

Rajuvenece el organismo

A esos bienhechores efectos, añádense los que confiere al Depurativo Richelet la presencia en su fórmula de Sales Halógenas de Magnesio. Hoy se sabe que el magnesio es un energético tónico nervioso, un regulador de todas las funciones vitales, y un maravilloso estimulante del hígado. Con esas propiedades, el uso del Depurativo Richelet se traduce en una sensación de bienestar, de vigor y renovación de la vitalidad que, en la mayoría de los casos, toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento.

DEPURATIVO RICHELET

Purifica la sangre Alarga la vida Preserva del cáncer

SOLO 4,25 le costará el frasco Frasco grande: 7,80 (timbre aparte)

DE VENTA EN FARMACIAS Pida hoy mismo folleto gratuito al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián

Varices desaparecidas

Llevaba padeciendo de unas varices persistentes en las piernas, sin conseguir nunca mejoría a pesar de haber probado diferentes medicinas y remedios.

Felizmente, aconsejada por un médico, hice una cura con Depurativo Richelet. No tardé en notar gran mejoría, y al cabo de dos meses de tratamiento me han desaparecido todas las manifestaciones varicosas y me encuentro admirablemente.

MARIA S. LECINA Alcalá, 136 Madrid

DEFENDEOS CONTRA EL CANCER

Antes se ha dicho que el Depurativo Richelet contiene Sales Halógenas de Magnesio. Falta añadir que dichas sales, según ha demostrado el famoso biólogo Dr. Delbet, previenen la génesis del cáncer y evitan la degeneración de los tejidos. La aplicación de este importante descubrimiento al Depurativo Richelet, añade a sus propiedades depuradoras la de ser preventivo contra el cáncer y un medio eficaz de impedir la vejez prematura.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SALAMANCA

Cédulas personales
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Instrucción de 4 de Noviembre de 1926, y de lo acordado por la Comisión gestora de esta excelentísima Diputación provincial, en sesión celebrada el día 1.º del actual, queda expuesto al público en el Negociado correspondiente, el padrón del impuesto de cédulas personales, para el corriente año, del término municipal de esta capital, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes, durante el plazo de QUINCE días hábiles, contados desde el día 11 del corriente mes, de diez a doce de la mañana.

EXTRAVIO DE UN CORDERO
A la persona que se le haya extraviado un cordero en la Puerta de Zamora, de esta capital, y acredite ser su dueño, pasará por el Cuartel de Asalto, donde se halla depositado.

«La Ametralladora»
Cada día acrece el fervor con que el público de España, conmovido con los fines que persiguió este semanario, lo adquiere en mayor cantidad y le confía su publicidad en más grande proporción.

Obtenida la necesaria y explícita autorización, será reanudada la actuación del Colegio, a cuyo efecto se convoca a una asamblea o junta general, que se celebrará el sábado, día 15 del corriente mes, a las once horas, en el salón de actos de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy (Plaza de San Boal).

DIAS hábiles, contados desde el día 11 del corriente mes, de diez a doce de la mañana.
Lo que se hace público para general conocimiento; advirtiéndose que los contribuyentes que hayan de formular reclamaciones, lo harán por escrito dirigido al señor presidente de esta Diputación, acompañando la justificación en que funden su reclamación y dentro de los plazos señalados.

EXTRAVIO DE UN CORDERO
A la persona que se le haya extraviado un cordero en la Puerta de Zamora, de esta capital, y acredite ser su dueño, pasará por el Cuartel de Asalto, donde se halla depositado.

«La Ametralladora»
Cada día acrece el fervor con que el público de España, conmovido con los fines que persiguió este semanario, lo adquiere en mayor cantidad y le confía su publicidad en más grande proporción.

Obtenida la necesaria y explícita autorización, será reanudada la actuación del Colegio, a cuyo efecto se convoca a una asamblea o junta general, que se celebrará el sábado, día 15 del corriente mes, a las once horas, en el salón de actos de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy (Plaza de San Boal).

NOTICIAS

Ayer compareció en esta Comisaría Carmen García Sánchez, de cuarenta y dos años, que vive en la calle del Príncipe Suez, número 10, denunciando que su marido, del que está divorciada, en la noche del domingo la infringió malos tratos de palabra y obra.

DOCTOR SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X
Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1

DOCTOR R. RAMOS
Catedrático de la Facultad de Medicina ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Consulta de doce a dos J. A. PRIMO DE RIVERA, 38. TEL. 2163

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, pral.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

Junta Técnica del Estado prorrogando por seis meses los plazos para cancelación de préstamos con garantía prendaria de trigo.

El Dr. Población
CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43264
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, de once a una de la mañana

La Junta Técnica del Estado ha dispuesto que los Centros docentes que han funcionado durante el curso actual darán por terminado el mismo el día 31 de Mayo.

Vida Gremial
FEDERACION GREMIAL SALMANTINA
Para dar cumplimiento a lo acordado por la Junta Provincial de Abastos de esta capital, y en evitación de perjuicios a todos los industriales pertenecientes a esta Federación, se pone en conocimiento de los mismos que, a partir del día 12 de los corrientes, vienen obligados a marcar con números, en pesetas, todos los artículos que posean para la venta.

SE VENDE una ternera de cinco días, en Navas de Quejigal. Para tratar, con Miguel Francisco Benito, en dicho pueblo. 2-1

SE VENDE un magnífico perro dogo, alemán. Informarán, en la imprenta de Hijos de Francisco Núñez, Ramos del Manzano, 42.

Junta Municipal de Subsidio Pro Combustibles
Siendo numerosos los familiares de los combatientes que han de percibir el subsidio correspondiente al mes de Abril, se les ruega que comparezcan por el orden siguiente:
El jueves, a las cuatro y media de la tarde, aquellos cuyo apellido paterino comience con cualquiera de estas letras: A, B, C, D, E, F, G.
El viernes, a las diez de la mañana, aquellos cuyo apellido paterino principie con alguna de estas letras: H, I, J, K, L, LL, M, N.
El sábado, también a las diez de la mañana, aquellos cuyo primer apellido comience con cualquiera de estas letras: O, P, Q, R, S, T, U, V, Y, Z.
Lo que de orden del señor alcalde presidente se hace público para su más exacto cumplimiento.

SE VENDE una ternera de cinco días, en Navas de Quejigal. Para tratar, con Miguel Francisco Benito, en dicho pueblo. 2-1

SE VENDE un magnífico perro dogo, alemán. Informarán, en la imprenta de Hijos de Francisco Núñez, Ramos del Manzano, 42.

Dr. Domínguez Borroguero
Director por oposición del Manicomio Provincial NERVIOSAS Y MENTALES
Consulta, a las 11 y a las 4 CORRALES DE MONROY, 3 Teléfono 20-26

Grandes existencias y variado surtido
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Cascas Bujes de ALAEJOS
Avantadoras de ALAEJOS
En la Fundación... de ALAEJOS
ALAEJOS
Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín Hijos (Valladolid)

Mancomunidad Sanitaria Provincial de Salamanca

CIRCULAR NUMERO 5
En virtud de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento económico-administrativo de la Mancomunidad, de fecha 14 de Junio de 1935, se reúnen a los Ayuntamientos adscritos a esta Mancomunidad los requerimientos de pago que preceptúa el artículo citado.

Se hace saber una vez más que "la Mancomunidad no da por válido ningún pago directo a funcionario sanitario desde 1.º de Julio de 1935".
Se advierte igualmente que las cantidades que reclaman por suministro de medicamentos son las que figuran en los presupuestos de la Mancomunidad que pueden haberse gastado en más o menos, estas cantidades, que coincidirán con las facturas de los farmacéuticos, serán las que deben ingresarse.

Para mayor facilidad de los Ayuntamientos, en Teórogia, situada en el edificio de la Delegación Provincial del Trabajo (avenida de Miraflores), se admitirán entregas en metálico, debiendo los Municipios que utilicen otros medios, como giro postal, transferencias, cheques, etc., comunicar previamente el detalle a que aplican su entrega, dirigiendo estas comunicaciones al tesoro de la Mancomunidad.

Salamanca, 8 de Mayo de 1937.—El presidente, delegado de Hacienda, Eusebio P. Vicente Tapia.

Julio Pérez Martín MATRIZ Y PANTOS

Consulta: de DOCE a DOS San Justo, 26 : Tel. 1303

Asociación Salmantina de Caridad

El pasado día 9 se reunió en su sala de juntas la Directiva de esta Asociación, bajo la presidencia de don Manuel G. Calzada, y con asistencia de los señores Gay, León Nuñez, Buxaderas, Alonso Bande, Nodal, Miñambres, Juncos y Rodríguez.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior y las cuentas del pasado mes de Abril, se aprobaron. Dichas cuentas dan el resultado siguiente: Ingresos, 30.631 pesetas y gastos, 33.420. Siendo el déficit de pesetas DOS MIL SETECIENTAS OCHENTA Y OCHO, con sesenta y cuatro céntimos.

En la nueva España, que se está formando, todos debemos sacrificarnos y contribuir a que sean socorridos los necesitados, no olvidando las palabras de nuestro insigne Caudillo: "Ni un español sin pan".

Se toma en consideración una propuesta del señor presidente para que, conde de acuerdo con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, se celebre un día en que se han de inaugurar oficialmente los locales donados por esta entidad a la Asociación, acordándose que el señor presidente se entreviste con el de la Caja, haciendo de la inauguración, si es posible, el día 30 del actual, acordándose invitar al acta a la excelentísima señora doña Carmen Polo, esposa del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes y al Ilustrísimo señor obispo, que bendicirá los locales.

Por unanimidad se acuerda dar las gracias a todos los donantes que contribuyen al sostenimiento de esta Asociación con sus generosos donativos en metálico y en especie. Los recibidos últimamente son: Don Ricardo Escalante, en memoria de su tío (q. e. p. d.), 5 pesetas. Comisión de Viveres, 74 kilos de pan. G. M., dos docenas.

Don Antonio de Garmajo, 25 pesetas. Comisión de Viveres, 49 kilos de pan. Don José Alonso y Hermanos, ocho kilos de carne. Señorita Paz Rodríguez Llorente, 25 pesetas. Señores maestros de Hervás, 10 pesetas. Don Jesús B. Velasco, 15 pesetas. Doña María Benhailó, 5 pesetas. Señor Trocén, 40 pesetas.

Un caballero que oculta su nombre, 100 pesetas. A continuación se trataron algunos asuntos de régimen interior, levantándose acto continuo la sesión.

PASTOS. — Se arriendan pastos para vacas en Matiherrando (Ciudad Rodrigo), hasta el 15 de Agosto. El precio y demás, informarán en la finca. 6-2

El Adelanto

DIARIO DE LA MANANA

ACTO SIMPATICO

Bajo la Presidencia de la Excelentísima Señora Doña Carmen Polo de Franco, se inaugura solemnemente la Casa de Nazareth

Un acto emotivo, sencillo y cordial tuvo lugar el domingo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio del Comité Salmantino de la Protección de Jóvenes Sirvientas y Obreras, instalado en la calle de Meléndez, número 34, acto que se vio realizado por la presencia de la Excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco y de las primeras autoridades salmantinas. La obra social y humanitaria del Comité Salmantino de Protección de las jóvenes sirvientas y obreras, comenzó a ser puesta en práctica el domingo, con los auspicios más admirables, siendo de esperar que su desarrollo, marche firme, ya que el fin perseguido merece la atención de todos. A las cuatro y media, el lindo sa-



La excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco con varias distinguidas damas salmantinas, en la inauguración de la Casa de Nazareth -Foto Almaraz

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER Barómetro, 690 0 Sombra, 19,6 Mínima, 6,2 Seco, 13,4 Húmedo, 8,4. Viento, W. - fuerza, 3. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 0,0

LA ESTANCIA EN SALAMANCA DEL ORFEON PAMPLONES

Entusiasta recibimiento: Desfile por las calles de la ciudad: Recepción en el Ayuntamiento: El concierto sacro de anoche

SALAMANCA, AL ORFEON PAMPLONES Salamanca tiene el alto honor de cobijar por sólo dos días, a la laureada y magnífica Masa Coral del Orfeón Pamplonés. Nuestra provincia, tan rica en el "fol-clore", como carente de agrupaciones de tal índole, que llevarán a otras regiones sus canciones, charras y no por falta de directivos entusiastas y competentes, ha sabido siempre responder a las embajadas de arte que venían de otras regiones, en exaltación magnífica de su tipo y de sus costumbres.

la tarde, hora señalada para la llegada del tren especial que conducía a los orfeonistas desde Burgos, los andenes de la estación se hallaban concurridísimos. Formaban en uno de los andenes la banda de música del Regimiento de Infantería "La Victoria", los Pelayos, con sus bandas de trompetas y tambores y los Cruzados de San José, con trompetas, tambores y banda de música. Para recibir a los orfeonistas, habían llegado a la Estación, en representación del alcalde de la ciudad, el concejal don Andrés Rubio Polo, con sus compañeros, don

tro, Marcos Escrivano, Hernández, Vicente, el secretario de la Corporación, don Emigdio de la Riva; el arquitecto municipal, señor Pérez Fernández, y el Jefe de la Guardia municipal, don José Santos. El alcalde dió la bienvenida a los orfeonistas, leyendo con gran emoción las siguientes cuartillas: Hijos de la nobilísima Navarra como alcalde de esta hidalga población, cumplo gustosísimo el deber, no solo de saludaros, sino de recibirlos como a hermanos y rendiros la pleitesía de nuestra admiración, como dignos compañeros de aquellos bravísimos requetés que



El señor Múgica, rodeado de los orfeonistas, a la salida de la recepción celebrada en el Ayuntamiento. -Foto Almaraz

Así, ayer, experimentamos la más íntima satisfacción, al poder escuchar a la primera Masa Coral española, que tantos y tan justos prestigios tiene ganados y tantos laureles ostenta. Pero esta vez, el Orfeón Pamplonés, nos traía un saludo de la heroica Navarra, que tanto se está distinguiendo en esta cruzada de amor patrio. La actuación de la masa coral de Pamplona en Salamanca, tenía que revestir verdadero acontecimiento, porque Salamanca, como en días anteriores lo fué Burgos, rendían un tributo de admiración al arte y a las glorias navarras, en esa embajada artística que nos visitaba. Por su parte, Navarra, en expresión del más fervoroso sentimiento patriótico, envió al Orfeón Pamplonés en cordial saludo a Castilla la austera. Y Navarra y Castilla, en esa excursión artística y patriótica, vibraron en el mismo afán y sentimiento, uniéndose en lazos de la más estrecha amistad, a la vez que acogiendo con el mayor entusiasmo, el arte imperable de la Masa Coral pamplonesa, como lo evidenció en el recibimiento tributado y en el primer concierto sacro, que tuvo lugar anoche en el marco espléndido y emocionante del templo de la Purísima Concepción, como compendio del sentimiento y fervor religioso de Salamanca.

Angel Vázquez de Parga, don Manuel Villalba, don Victoriano Pedraz y don Guzmán Buxaderas. También se encontraba el miembro de la Junta del Orfeón, señor Estay. Representaciones de las Milicias unificadas y numeroso público llenaban los demás andenes. A las cuatro y cuarto, entró el tren en aguja. La banda del Regimiento de La Victoria ejecutó el "Oriamendi", que fué escuchado con el mayor silencio y saludado con el brazo en alto, y seguidamente el Himno Nacional, al final de los cuales se dieron entusiastas vítores a España, a Franco, a Navarra y a Salamanca. Seguidamente se organizó la comitiva, desfilando los Pelayos y Cruzados, seguidos del Orfeón Pamplonés. El paso por las calles fué acogido con grandes aplausos y vivas a España, a Franco y a Navarra.

En la Plaza Mayor se había congregado numerosísimo público, que tributo a los orfeonistas grandes ovaciones. Frente al Ayuntamiento, la banda del Regimiento de La Victoria volvió a interpretar el Himno Nacional y el "Oriamendi", escuchándose largas ovaciones. RECEPCION EN EL AYUNTAMIENTO Los orfeonistas subieron al Ayuntamiento, donde se encontraban el alcalde, señor Del Valle, con los concejales señores García Plaza, Pérez Criado, Cuesta y B. de Cas-

PERSONALIDADES QUE ACOMPANAN AL ORFEON Con los 130 orfeonistas de ambos sexos, vienen el director, excelentísimo señor don Remigio Múgica; el presidente del mismo, don Mariano Arteaga, y la Junta directiva: el concertista de órgano, don Miguel Echeveste, y en representación del Ayuntamiento de Pamplona, los concejales don Francisco Armlsen y don José Martínez Sola, y el subdirector "de "Diario de Navarra", de Pamplona, don Eladio Esparza. Como cronista en representación de la prensa de Pamplona, el redactor de "Diario de Navarra", don Baldomero Barón. A todos, repetimos, nuestra más cordial bienvenida.

EL CONCIERTO A las siete de la tarde, se celebró el primero de los conciertos anunciados en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción. La amplia nave se hallaba totalmente ocupada por distinguido público, desearo de escuchar a los orfeonistas. Entre los asistentes, figuraban todas las autoridades salmantinas, representaciones de entidades oficiales y particulares y amantes del "bell canto", que siguieron con creciente interés el desarrollo del programa. Si el Orfeón Pamplonés no tuviera ya acreditado de antiguo su prestigio como masa coral de relevantes méritos, podríamos decir que en Salamanca había encontrado su consagración total. Su repertorio amplio y valioso, sus diferentes cuerdas de voces tan acopladas, tan magníficamente educadas; su organista, el señor Echeveste, ejecutor insuperable, prodigioso compositor de registros, y, sobre todo, su director, don Remigio Múgica, padre y mentor entusiasta de la agrupación consagran al Orfeón Pamplonés como uno de los valores más positivos de nuestro arte musical. La actuación de los orfeonistas pamploneses se desarrolló con arreglo al programa que oportunamente anunciamos, mereciendo los más unánimes elogios y dejando en el público una impresión agradabilísima, que se verá hoy, seguramente, agrandada con el concierto que se celebrará a las siete de la tarde en el Coliseum, con un programa totalmente distinto.

PARA SESENTA VACAS, se arriendan pastos de primavera, en las fincas de Hernançob y Las Cuestas. Informar, Avenida de Mirat, 6, segundo, derecha. 10-2-4

ESPIGADERO de las hojas de Tamames, con buenas aguas y abundantes pastos, se subasta en la Casa Consistorial, a las once de la mañana del día 23 del corriente mes de Mayo. 4-a-1

loncito de actos de la Casa de Nazareth estaba totalmente lleno de distinguidas damas salmantinas y de gran número de sirvientas y obreras. Allí vimos al excelentísimo señor gobernador civil, con su distinguida esposa, y su secretario particular, vicario de la Diócesis, doctor don Pedro Salcedo, que ostentaba la representación del excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, doctor Plá y Deniel; presidente de la excelentísima Diputación, don Andrés Pérez Cardenal; padre Evaristo Gómez, director de la Casa de Nazareth; padre Eloros, superior de los Jesuitas; don Manuel Campos y don José Cuadrado, por el Comité Nacional de la C. E. S. O. y por el municipal, don José Barrado. También asistió la directiva del Comité, integrada por la presidenta efectiva, doña Laura Rodríguez Vega de Blanco Cobaleda; vicepresidente, señorita Juana Martínez León; secretaria, doña Inés Marqués; vicesecretaria, doña Carmen Guervós; tesorera, doña Concha García Coca; vicesesora, señorita Ma-

repitieron los aplausos y vítores, ocupando la presidencia la esposa de nuestro Generalísimo, acompañada de las autoridades y representaciones. La señorita Carmen Zorita hizo entrega a la señora de Franco de un precioso ramo de flores. Seguidamente el vicario de la Diócesis, ayudado por el padre don Evaristo Gómez, procedió a la solemne bendición de la casa y a la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, pronunciando una elocuente y sentida plática, relacionada con el acto que se estaba verificando. La sirvienta María del Rey, declaró una composición poética titulada "Invitación". A continuación el coro de obreras ejecutó "Cantad a Cristo Rey", acompañadas al piano por el organista de la Catedral, don Anibal González. La obrera del Sindicato de Sirvientas Felicitana García, dió lectura a unas cuartillas de agradecimiento, dirigidas a la Excelentísima señora de Franco y autoridades.

tólica Internacional", exponiendo la labor que realiza, y terminó haciendo resaltar las virtudes de la Excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, que ostenta la presidencia de honor del Comité. También se procedió a la imposición de las insignias, y terminó tan agradable y sencillito acto cantándose "Adios a la Virgen", por el coro obreras. La señora de nuestro Generalísimo y las autoridades visitaron todas las dependencias de la casa, teniendo los más efusivos elogios para su instalación y para la obra humanitaria que se propone realizar el Comité. Al salir de la casa, la señora de Franco fué objeto de una despedida entusiasta y cariñosa, con vivas a España y al Generalísimo Franco. Finalmente las obreras y sirvientas fueron obsequiadas con dulces, reinando la mayor alegría y entusiasmo por el comienzo de la admirable labor que ha de llevar a cabo la Casa de Nazareth.

Lea usted EL ADELANTO

EL INSULTO

Lord Plymouth, es decir, Inglaterra, ante la indignación y la extrañeza del Mundo civilizado —solamente Francia y Rusia le han aplaudido— se ha atrevido a proponer en el Comité de no intervención que se insulte oficialmente a la España de Franco, «exigiéndole que no bombardee ciudades abiertas».

En el parte oficial de nuestro Generalísimo publicado al día siguiente de esta nueva canalada inglesa, se dice textualmente: «Persistiendo el Gobierno rojo de Valencia en sus bárbaros atentados y bombardeos a poblaciones abiertas y que no constituyen objetivos militares, en el día de hoy ha sido bombardeada en Zaragoza la célebre Catedral de la Seo, joya artística aragonesa que milagrosamente se ha salvado, así como la calle de Torrenueva, situada en el centro de la población. Causaron muchos muertos y heridos, en su casi totalidad mujeres y niños».

Y sin embargo, Inglaterra y Francia no solamente ayudan—acaso más que Rusia y Méjico— a la barbarie marxista, sino que además tienen la hipocresía de pretender aparecer neutrales y el cinismo de insultar a sus propias víctimas. Cuando todo el Mundo conoce la actuación puramente militar de nuestra aviación y nuestra artillería; cuando nuestros propios enemigos disfrutan del beneficio incalculable de las "zonas neutras" a pesar de que sabemos el abuso marxista de ese beneficio; cuando la fotografía y el cine han metido por los ojos la verdad que no se atrevían a creer los oídos de la opinión internacional espantada...

El primer concierto fué un completo y rotundo éxito. El de hoy, en el Teatro Coliseum, con programa totalmente distinto, mostrará las múltiples facetas del Orfeón Pamplonés, orgullo de Navarra y de España. Sabíamos con el mayor placer a la laureada Masa Coral de Pamplona, correspondiendo al que nos llega de la hermana Navarra.

He aquí, una vez más, al descubierto la indignante política franco-británica en relación con nuestro conflicto. Rusia y Méjico, brutalmente bolchevizadas, ayudan sin recato a las hordas marxistas españolas. ¡Es natural! Son lobos de la misma camada y ven con fruición que hay quien les acompañe en los bestiales asesinatos que hicieron célebres a Stalin y a Plutarco Elias Calles, como antes habían dado celebridad de hienas a Nerón a Caligula o a Diocleciano. La fiera pasa por fiera y a nadie le extraña su actitud. Rusia y Méjico son enemigos públicos de la Humanidad... y la Humanidad sabe que ha de tenerlos en frente hasta que llegue el día; ¡cercano y terrible!—en que los aplaste para siempre.

Lord Plymouth, es decir, Inglaterra, propone que el Comité de no intervención intervenga con la única intervención con que aún no se habían atrevido a intervenir contra España las naciones cómplices del marxismo: ¡Con el insulto oficial! Claro está que a España no la insulta el que quiere, sino el que puede! Por eso España, no se digna responder al canallesco insulto de Inglaterra, Francia y Rusia, aunque agradece de todo corazón a Italia, Portugal, Alemania, Suecia y Bélgica la gallardía con que han sabido salir por la honra de quien en estos momentos no pueden hacer otra cosa que conservar de todo esto un recuerdo indeleble. No ha sido España, han sido los bárbaros aviadores marxistas los que han respondido al insulto de Lord Plymouth con la más elocuente de las respuestas. Zaragoza, ciudad abierta de la retaguardia, ha sido bombardeada, como lo han sido Valladolid, Sevilla, Burgos Salamanca, Málaga y tantas y tantas otras.

EL ORFEON PAMPLONES El Orfeón Pamplonés es la primera Agrupación orfeonista española. Está formada por 130 personas, todas ellas de admirables voces y cantantes notabilísimos que, dirigidos por el eminente maestro don Remigio Múgica, han logrado difundir el arte por todas las regiones españolas y aun en el extranjero, sirviendo de estímulo y acicate para la elevación artística de otras agrupaciones corales. El Orfeón Pamplonés ha logrado éxitos resonantes y artísticamente ha alcanzado una elevación extraordinaria, que constituye un verdadero y legítimo orgullo para Pamplona y Navarra. En Salamanca, donde existe una cantera indiscutible del folklore, el Orfeón Pamplonés significa ese acicate que ha servido para la creación de otras masas corales, y que nosotros, desde hace mucho tiempo, aspirábamos a poseer, naturalmente en escala más modesta. El Orfeón de Pamplona ha conquistado laurelos preciosísimos en cuantos conciertos ha tomado parte, y repetimos, es hoy la primera agrupación en su género. EL RECIBIMIENTO DE LOS ORFEONISTAS Bastante antes de las cuatro de

Pero Inglaterra y Francia, esas dos grandes burguesías tan bien halladas con la vida cómoda; esos dos pueblos que alardean de tradicionalista el uno, y de "dernier cri" de la elegancia el otro; esos dos países mimados por la masonería internacional y el capitalismo... Inglaterra y Francia creímos que adoptarían una postura más en consonancia con el bien de España (que jamás han procurado), pero al menos más en consonancia con sus propios intereses.

¡Bien está que la masonería internacional insulte como quien es! Pero nos permitimos recomendarle que, en otra ocasión, procure ponerse antes de acuerdo con sus bestiales aliados para que el insulto no caiga sobre quien lo lanza. D. de A.

El domingo comulgaron dos mil niñas en la iglesia de la Purísima

La escuela española ha recuperado su sentimiento tradicional católico, que había sido secuestrado irónicamente con el propósito de hacer de la juventud, para convertirla en lauria desalmada, dispuesta a las mayores aberraciones e ignominias. Esta reconquista, que es el jalón más firme de la nueva España, tuvo el domingo una magnífica y suprema expresión en el templo de la Purísima, con la presencia de 2.000 niñas, preparadas para recibir y depositar en el tabernáculo de sus corazones virginales la Hostia Santa del Redentor. A las nueve de la mañana, toda la iglesia estaba completamente llena de niñas de las escuelas nacionales y colejos, con sus correspondientes maestras. Ofició la misa el venerable párroco don Valentín González, ejecutando el órgano composiciones sacras el reputado profesor señor García Bernat. Durante el oficio divino, el sacerdote don Gabriel Palomero pronunció piadosas y sentidas exhortaciones sobre la consagración que iban a practicar las niñas recibiendo el Pan Eucarístico. Invitó a estas almas puras e inocentes a impetrar por la nueva España, por el redimido de Jesucristo y por que desanrezca la maldad de la tierra, y especialmente por la extirpación de las modas indecentes y anticristianas. En el altar mayor distribuyeron la comunión el oficiante de la misa, don Valentín González, y los sacerdotes don Jesús Cabezas y don Eduardo del Arco, y en las capillas laterales, el padre Eladio López, los sacerdotes y los sacerdotes don Manuel Sánchez, don Joaquín Planas y don Andrés Moro. El ilustre director del Colegio de San José, don Antonio Blázquez Madrid, distribuyó a las niñas una estampa de la Purísima, con la oración de nuestro venerable prelado de los niños españoles a María Inmaculada. Las niñas salieron del templo en perfecta formación, desfilando por la calle del Prior y la Plaza Mayor, donde rompieron flores. El desfile lo amenizó la banda de Los Cruzados.

DR. SERAFIN DE DIOS MEDICINA GENERAL Piel, Sífilis y Urinarias. Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Ruiz Aguilera, 8, 2.

CASA DE SOCORRO

Durante estos dos últimos días se han ejecutado en este benéfico establecimiento los siguientes servicios: Tomás Ramos González, de quince años, fué curado de un desprendimiento y pérdida de la primera falange de los dedos pulgar, índice y anular de la mano izquierda y heridas en la mano derecha y cara, causadas por la explosión de un proyectil. Recevino González, de once años, de contusiones en ambas regiones glúteas y en la muñeca y pierna izquierda. Antonio Santillano, de once años, que vive en el domicilio de San Antonio, número 3, de fuertes contusiones en la región glútea. Matías García, de veintinueve años, habitante en la calle de la Flor, 14, de quemaduras de segundo grado en ambas piernas. Manuel Mercedes Amigo, de catorce años, domiciliado en la calle de Hovovamadre, de contusiones con hematomas en la región glútea y ambas piernas. Sid Benedet, de quemaduras de segundo grado en el dedo índice de la mano izquierda. José Luis Mesones, habitante en el barrio de los Pizarrales, de una herida contusa en la mano derecha. Concepción Marcos, de treinta y ocho años, domiciliada en la calle de Pedro Cojos, número 3, de una herida en la región superclavicular derecha.

Información municipal

Habiéndose librado por esta Ordenación de Pagos el importe de todos los créditos vencidos y tramitados hasta el día 30 del pasado mes de Abril, se advierte a los interesados que pueden hacer ciertos efectivos en la Depositaria Municipal a partir de esta fecha, y en el plazo de quince días, en evitación de anulaciones. Salamanca, 10 de Mayo de 1937.—El alcalde presidente, Francisco del Valle Marín.

Notas de sociedad

VIAJEROS Han salido: Para Toró, don Francisco Calvo y su esposa, doña Dolores Beato. Para San Sebastián, el delegado de los Servicios Técnicos de Falange Española Tradicionalista de las Jons, don José Luis Escarot. Para Pamplona, don Jorge Utrilla. PETICION DE MANO Por don Pedro Sánchez González y su esposa, doña María Lazo Ramos, y para su hijo, el joven comerciante don Primitivo Sánchez Lazo, el domingo pedida la mano de la bella y simpática señorita Encarnación de la Nava Cillerro, hija de nuestro buen amigo el prestigioso industrial de Vecinos don Juan Agustín de la Nava, y de su esposa. Con tan fausto motivo, entre los novios se cruzaron valiosos regalos. La boda ha sido fijada para la última quincena del próximo mes de Junio. Enviamos a los futuros esposos y sus respectivas familias nuestra más cordial enhorabuena.

Electra de Salamanca S. A.

Acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada el día 30 de Abril último, el reparto de un dividendo último, el 5,5 por 100 a las acciones preferentes, serie A, de esta Sociedad, se hace presente que el pago del mismo se efectuará a partir de esta fecha, contra cupón número 4, a razón de pesetas 24,54 por título, y deducidos los impuestos correspondientes, en los siguientes Bancos: Sucursal del Banco de Bilbao en esta plaza, Plaza de los Bandos, y Banca Blanco Cobaleda, Plaza de los Bandos. Salamanca, 4 de Mayo de 1937.—EL SECRETARIO DEL CONSEJO, Antonio Estella.

SE COMPRA un motor de cuatro, medio o un caballo. Dirigirse a Calzados Felisa (antes Les Pettis), Posta Iglesias, 6. PARA ASISTIR a señor de edad avanzada, en pueblo próximo a Salamanca, se necesita señora de cincuenta a cincuenta y cinco años, cuenta a cincuenta y cinco años, prefiriendo acostumbrada a vivir en pueblo. Informar en Calle del Brocense, 4, principal izquierda.